



**BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA 9/2014
PARA ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADORES AUTOMATICOS EXTERNOS**

MATERIAL	Desfibriladores Automaticos Externos
Tipo de Cotización	Para Importación Directa o venta nacional
Cantidades a Licitar	Deberá ofertar en dos opciones; por 40 unidades, y una segunda opción por 10 unidades, por lo que Bomberos de Chile podrá optar a comprar, si así lo estimare, en modalidad de 40 unidades, o en partidas de 10 unidades.
Plazos de entrega	A especificar en la oferta.
MUESTRAS	Se deberá adjuntar en el plazo establecido en las bases administrativas, una muestra del producto ofertado con su correspondiente Guía de Despacho, en Pedro Bannen 0138, el día y hora señalados en Bases Administrativas, la no presentación de muestras con su Guía respectiva, será causal de eliminación.
Condición Especial	Todos los equipos deben haber sido fabricados a contar del año 2013 en adelante. Este requisito no se exigirá en equipo presentado como muestra. Debe ofertar como opcional DAE para entrenamiento con instrucciones en español del mismo modelo que el real. (El modelo de muestra de entrenamiento lo debe incluir para ser evaluado en instancia técnica).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Desfibrilador Automatico Externo		TIPO REQUISITO
1	Debe poseer alertas de aviso del sistema e instrucciones para las acciones, las que deben ser claras y en español.	OBLIGATORIO
2	Batería o pilas las que deben durar mínimo 2 años (sin uso), además el equipo debe tener un sistema de advertencia de cambio de baterías con al menos 50 descargas disponibles.	OBLIGATORIO
3	Bajo norma AHA 2010 (factibilidad de cambio de norma por software para actualización de norma).	OBLIGATORIO
4	Debe poseer onda Bifásica	OBLIGATORIO
5	Software incluido para cada equipo, amigable para leer en diversos sistemas computacionales.	OBLIGATORIO
6	Debe tener parches para pacientes adultos y pediátricos, en el caso que los parches sean universales se aceptará un parche único. Estos deben tener una garantía al menos de 2 años de duración sin uso.	OBLIGATORIO
7	Debe tener memoria interna para registrar mínimo 2 episodios con ciclos de mínimo 60 minutos por episodio con facilidad para descargar en PC mediante cable USB o Bluetooth.	OBLIGATORIO
8	Debe grabar audio ambiente, sin embargo este punto no es OBLIGATORIO, pero si será asignado puntaje en el caso que lo incorpore.	NO OBLIGATORIO
9	Debe contar con Metronomo	OBLIGATORIO
10	Debe ser fabricado en material resistente a caídas. Adjuntar certificaciones de resistencia.	OBLIGATORIO
11	Con caja protectora de transporte.	OBLIGATORIO
12	Debe poseer número de serie que permita identificación. No exigible en muestra	OBLIGATORIO
13	Sistema automatico de seleccion de energía de descarga.	OBLIGATORIO
14	Debe señalar precios y duración de parches y baterías para evaluación de puntaje	OBLIGATORIO
15	Debe señalar tiempo de recarga entre una descarga y otra.	OBLIGATORIO
16	Garantía mínimo 3 años, la que debe ser señalada en oferta técnica y en oferta económica (evaluable en oferta económica)	OBLIGATORIO
17	Logo de "Bomberos de Chile" en bajo relieve o grabado a color o monocromático. Indicar en la oferta la forma de cumplir con este requerimiento. No exigible en modelo de muestra.	OBLIGATORIO



REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO		CONDICIÓN
A.-	El fabricante del equipo ofertado, deberá garantizar servicio técnico permanente en Chile, el que podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, que deberá contar con un contrato de representación o prestación de servicios con el fabricante, al momento de la presentación de la oferta técnica, debiendo adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica. El descriptivo técnico, instrucciones de limpieza, diagrama de despiece e información de servicio técnico, deberán acompañarse adicionalmente en formato digital Word o Pdf en CD o pendrive, se debe acompañar en el sobre de oferta técnica.	OBLIGATORIO
B.-	El Servicio técnico deberá contar con el equipamiento necesario para la prestación del servicio que incluya el diagnóstico, calibración de los equipos y su reparación y mantención.	OBLIGATORIO
C.-	El oferente deberá contar con stock permanente de repuestos usuales para el mantenimiento normal de acuerdo a la experiencia del fabricante, para el servicio técnico de los equipos. Lo cual deberá acreditar mediante una carta compromiso. En caso de no contar con un repuesto inusual en forma local, deberá obtenerlo en un plazo no mayor a 15 días.	OBLIGATORIO
D.-	Una vez ofertados los equipos, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional, efectúen visitas técnicas sin aviso al Servicio Técnico.	OBLIGATORIO
E.-	El oferente deberá indicar la garantía del equipo y, las mantenciones a las que debe ser sometido, indicando periodicidad y los límites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	OBLIGATORIO
F.-	Deberá acreditar, mediante certificado del fabricante, que el Servicio Técnico se encuentra autorizado por éste, debiendo contar con un técnico certificado por el fabricante.	OBLIGATORIO
G.-	El fabricante o representante deberá emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas más comunes de recambio propuestas por la empresa, de acuerdo a experiencia del fabricante.	OBLIGATORIO
H.-	La primera revisión del equipo será de costo de la empresa o representante antes de ser entregados a los Cuerpos de Bomberos, revisión de Pre-Entrega por la totalidad de los equipos licitados, emitiendo un certificado de operatividad con indicación de Números de serie por ítem, que incluya: Manual Digital en español del usuario y de mantención básica por equipo que contenga a lo menos; instrucciones y procedimientos de limpieza, procedimientos de desinfección, frecuencia y detalle de mantenimientos, métodos de reparación cuando sea aplicable, etc.	OBLIGATORIO
I.-	La Empresa Adjudicada deberá entregar capacitación para formar monitores en el uso y mantenimiento de los equipos licitados sin costo para la institución, en el norte, centro y sur del país de 25 personas cada uno.	OBLIGATORIO

Se solicita	TIPO REQUISITO
Indicar dirección, teléfonos, correos electrónicos y forma de operar de servicio técnico para efectuar reparaciones.	OBLIGATORIO
Acompañar certificaciones según corresponda, en el caso de hacerlo acompañar una copia traducida al castellano.	OBLIGATORIO

OBLIGATORIO=	En caso de no cumplimiento del ítem, queda automáticamente fuera de la licitación
NO OBLIGATORIO =	Si no cumple con el ítem, continúa en la licitación

